



# Cáncer de mama: prevenir y detectar



Ministerio  
**de Salud  
Pública**

Dirección General  
**de la Salud**

Programa Nacional  
**de Control del Cáncer**



## EL CÁNCER DE MAMA:

SE PUEDE PREVENIR | SE PUEDE CURAR | SE PUEDE TRATAR



Es el más frecuente en las mujeres uruguayas y en la mayoría de los países del mundo



1 de cada 11 mujeres uruguayas podría desarrollar cáncer de mama en algún momento de su vida



Por día mueren 2 mujeres por cáncer de mama y se diagnostican alrededor de 5 nuevos casos



El 1% de los cánceres de mama se presentan en hombres

### ¿Cómo prevenirlo?

Se debe actuar sobre aquellos factores de riesgo que modifican la probabilidad de desarrollar cáncer:

- Mantener una alimentación saludable
- Controlar el peso corporal: evitar el sobrepeso y la obesidad
- Realizar actividad física de forma periódica y evitar el sedentarismo
- Disminuir el consumo excesivo de alcohol

### ¿Es curable?

Si se detecta en etapas tempranas el cáncer de mama es curable

El autoconocimiento de las mamas es clave para identificar diferencias que son síntomas orientadores de la enfermedad, como por ejemplo:



Protuberancias



Retracción de la piel



Venas marcadas



Nódulo palpable



Lesiones de la piel



Asimetrías



Endurecimiento



Hundimiento del pezón



Piel de naranja



Secreciones por el pezón



Enrojecimiento y calor



Cambios en la forma

# ¿Hay estudios para el diagnóstico de cáncer de mama?

La mamografía puede detectar el cáncer de mama antes de que sea palpable

GRUPO ETARIO	RECOMENDACIÓN
Mujeres < 39 años	No hay recomendación de tamizaje para este grupo.
Mujeres de 40 a 49 años	Consulta con su médico para eventual mamografía de despistaje
Mujeres de 50 a 69 años	Se recomienda mamografía cada 2 años
Mujeres de 70 a 74 años	Consulta con su médico para eventual mamografía de despistaje cada 2 años
Mujeres de 75 y mas	No hay recomendación de tamizaje para este grupo.

Las trabajadoras de la actividad privada y las funcionarias públicas tienen derecho a un día de licencia especial al año con goce de sueldo para realizarse la mamografía (art. 2° de la Ley N° 17.242) y la exoneración de tasas moderadoras de este estudio (Ord. N° 842/015).

## Últimos logros

- Cobertura gratuita para la colocación de expansores y prótesis mamarias para todas las pacientes con mastectomía por cáncer de mama o mastectomía reductora de riesgo de cáncer de mama (decreto 236/022).
- Marcación del ganglio centinela gratuito en el procedimiento quirúrgico del cáncer de mama. (Ord N° 932/022)
- Preservación de gametos en mujeres y hombres que así lo requieran previo a tratamientos oncológicos que pudieran provocar infertilidad (Ley N° 20.062).
- Incorporación de medicamento de alto costo al Fondo Nacional de Recursos para el tratamiento de cáncer de mama (Ribociclib).



19 de octubre  
Día Mundial de lucha  
contra el cáncer de mama  
**¿Querés saber más?**



Referencias:  
Registro Nacional  
de Cáncer (período  
2014-2018). CHLCC.  
Ministerio de Salud  
Pública.

**Dirección:**  
Avda. 18 de Julio 1892,  
Montevideo, Uruguay.  
**Teléfono:** 1934



[msp.gub.uy](http://msp.gub.uy)